



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00797579- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La participación de las Profesoras Julieta Barreiro y Vera Regina Ferraz De Laurentis como conferencistas invitadas en actividades precongreso del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* en el mes de septiembre de 2023 ; y

CONSIDERANDO

Que las profesoras mencionadas no residen en la Ciudad de Córdoba y se requirió asumir los gastos de alojamiento en ocasión de su participación en el *Taller Pre-Congreso "Teoría y Clínica Winnicottiana"* realizado los días 22 y 23 de septiembre de 2023;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer el pago de 2 (dos) noches de alojamiento de la Profesora Julieta Barreiro en ocasión de su participación como conferencista invitada del *Taller Pre-Congreso "Teoría y Clínica Winnicottiana"* .

Artículo 2º: Disponer el pago de 4 (cuatro) noches de alojamiento de la Profesora Vera Regina Ferraz De Laurentis en ocasión de su participación como conferencista invitada del *Taller Pre-Congreso "Teoría y Clínica Winnicottiana"* .

Artículo 3º: Imputar los gastos mencionados a los recursos del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN*.

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, y archivar.

